



# MONITOREO DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

*JUNIO*  
2024

⊕ *PRIMER SEMESTRE*

**MÁS DE 50 CASOS**

# RESUMEN PRIMER SEMESTRE 2024

**MÁS DE 247 CASOS**

## CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDOS



Organizaciones no gubernamentales	16
Personas vinculadas con la política	111
Población	50
Trabajadores de la comunicación	64
Universidades	2
Organizaciones gremiales	4

## VÍCTIMAS POR GÉNERO



Femenino	35
Masculino	122
No aplica	90



# **PATRONES APLICADOS**



<b>Allanamientos irregulares</b>	<b>7</b>
<b>Anulación de partidos políticos</b>	<b>5</b>
<b>Bloqueo de página web</b>	<b>3</b>
<b>Cierre de canal de televisión</b>	<b>1</b>
<b>Cierre de emisoras de radio</b>	<b>13</b>
<b>Cierre de programas de radio</b>	<b>3</b>
<b>Clausura de locales, restaurantes y hoteles</b>	<b>9</b>
<b>Despido injustificado</b>	<b>4</b>
<b>Detenciones arbitrarias</b>	<b>52</b>
<b>Discusión de normativas restrictivas</b>	<b>2</b>
<b>Hostigamientos y amenazas</b>	<b>73</b>
<b>Inhabilitación política</b>	<b>19</b>
<b>Impedimento de registrar un hecho noticioso</b>	<b>17</b>
<b>Inspección de local</b>	<b>1</b>
<b>Intervención de partido político</b>	<b>1</b>
<b>Irregularidades en procedimientos judiciales</b>	<b>12</b>
<b>Muerte bajo custodia</b>	<b>1</b>
<b>Obstaculización de vías para evitar manifestaciones pacíficas</b>	<b>6</b>
<b>Emisión de órdenes de aprehensión</b>	<b>16</b>
<b>Suspensión de elecciones universitarias</b>	<b>1</b>
<b>Traslado irregular de presos políticos</b>	<b>1</b>

**JUNIO**

## **CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDOS**

 Personas vinculadas con la política	<b>28</b>
 Población	<b>12</b>
 Trabajadores de la comunicación	<b>10</b>

## **VÍCTIMAS POR GÉNERO**

 Víctimas mujeres	<b>13</b>
 Víctimas hombres	<b>29</b>
 Casos de víctimas hombres y mujeres	<b>8</b>

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS

# PATRONES APLICADOS

 Cierre de emisora de radio	1
 Detenciones arbitrarias	10
 Hostigamientos y amenazas	7
 Impedimento de registrar un hecho noticioso	6
 Irregularidades en procedimientos judiciales	4
 Inspección y clausura de establecimientos comerciales	4
 Despidos injustificados	3
 Inhabilitaciones políticas	10
 Obstaculización de vías para impedir manifestaciones pacíficas	4
 Traslado arbitrario de presos políticos	1

# PERPETRADORES

● Conatel	1
● Contraloría General de la República	10
● Fuerzas de seguridad del Estado	17
● Funcionarios del Estado	10
● Personas adeptas al gobierno	4
● Poder Judicial	4
● Seniat	4

---

## Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela junio 2024

Durante el mes de junio, desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos **50 actos de persecución y criminalización** ejercidos bajo la política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder, con ello ya son 247 los casos documentados en el primer semestre del año 2024.

El monitoreo correspondiente al mes de junio revela un preocupante incremento en las acciones represivas por parte del gobierno venezolano.

La censura se profundizó con el cierre de una emisora de radio, la detención de dos periodistas, y la imposibilidad de llevar a cabo el ejercicio del periodismo y la cobertura de eventos noticiosos. Esta medida no solo busca silenciar voces críticas, sino también restringir el acceso a la información, lo cual es un derecho fundamental en cualquier sociedad democrática.

La población civil sigue siendo uno de los principales blancos de la persecución gubernamental. Los ciudadanos que se han pronunciado a favor de la alternativa democrática han sido objeto de despidos injustificados en el sector público, hostigamiento, amenazas, e incluso detenciones arbitrarias. Estos hechos representan una clara violación de los derechos laborales y políticos de los ciudadanos, quienes están siendo castigados por ejercer su derecho legítimo a expresar su descontento.

Además, los establecimientos comerciales que brindaron apoyo o recibieron a líderes opositores, como hoteles y restaurantes, también fueron víctimas de represalias. Estos negocios han sido cerrados bajo órdenes gubernamentales. Esto no solo es una medida política arbitraria,

---

---

sino que también tiene un impacto agravado para las víctimas en medio de la emergencia humanitaria compleja y la crisis económica que atraviesa el país. Aún más, se ha documentado la obstaculización de vías y el impedimento al ejercicio del derecho a la protesta pacífica, con el claro objetivo de disuadir cualquier manifestación de oposición.

En el contexto electoral, la persecución contra líderes políticos de la alternativa democrática se ha intensificado. La Contraloría General de la República inhabilitó para el ejercicio de cargos públicos a una decena de personas vinculadas con la oposición, una medida que viola los principios democráticos y limita el derecho a la participación política.

Asimismo, dos concejales fueron destituidos de sus cargos por permitir la realización de actos políticos opositores, a pesar de que estas actividades no contravienen ninguna normativa y que por el contrario, la manifestación, reunión y expresión son derechos de toda la ciudadanía, sin distinción política. Aún más, al menos siete personas vinculadas con la política fueron detenidas, en la mitad de los casos bajo la figura de la desaparición forzada y bajo graves irregularidades en el proceso judicial, un mecanismo que constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos y que profundiza el clima de miedo en la población.

---

# REGISTRO DE CASOS

*JUNIO*

### 1 cierre de emisora de radio:

- El 9 de junio la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de la emisora **La Vernácula, 88.3FM**, ubicada en Zaraza, estado Guárico y que operaba desde 2008. Además, Conatel decomisó equipos como una consola, un transmisor, una computadora y un procesador de audio, y alegó que la estación radial “funcionaba sin permisos y no cumplía con la transmisión de cadenas oficiales”.

### 2 detenciones arbitrarias:

- El 24 de junio **Mario Gino Piali**, locutor y administrador de la página web y redes sociales de “Brolleros” fue detenido por la División de Investigación Penal de la Policía Nacional Bolivariana por presunta incitación al odio por los contenidos difundidos por BrollerosTV.
  - El 14 de junio fue detenido el periodista **Luis López** en la Guaira mientras se trasladaba a Caraballeda para dar cobertura a la detención de un activista juvenil. El periodista fue detenido en la sede del Sebin conocida como el Helicoide y posteriormente acusado de incitación al odio y asociación para delinquir.
-

---

## **6 impedimentos de registrar un hecho noticioso:**

- El 7 de junio autoridades de una universidad autónoma en Maracay, estado Aragua, censuraron e impidieron culminar la grabación de un episodio del podcast “A Medias”, que es conducido por la politóloga **Ana Milagros Parra** y el comunicador social **Ricardo Del Búfalo** en el que se hablaba de la defensa del voto de cara a la elección presidencial del 28 de julio.
- El 14 de junio un presunto trabajador del Hospital Central de San Cristóbal, en el estado Táchira, prohibió a las periodistas **Luzfrandy Contreras** (Televisora del Táchira), **Luz Dary Depablos** (La Patilla), **Tatiana Ortiz** (Táchira News) y **Zulma López** (Centro de Noticias Táchira) grabar una pauta informativa en el estacionamiento de ese centro asistencial.

## **1 irregularidad en procesos judiciales:**

- El 19 de junio el abogado del periodista **Luis López** denunció la violación al debido proceso de López quien fue presentado en tribunales sin defensa pública.
- .
-

#### 4 inspecciones y clausuras de locales comerciales:

- El 14 de junio funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), acompañados de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), la Policía Nacional Bolivariana, PNB, y la Oficina de Tributos de la Alcaldía de Tucupita inspeccionaron el **hotel Tucupita Suites** y los comercios que visitó la líder de oposición María Corina Machado durante su visita a Tucupita estado Delta Amacuro.
- El 26 de junio el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), en colaboración con la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), clausuró el **restaurante “El sabor de mi pueblo”** ubicado en Tinaquillo, estado Cojedes. La medida se tomó como represalia después de que el establecimiento acogiera a María Corina Machado, líder de Vente Venezuela, y a su equipo el día anterior durante su viaje a Mérida
- El 26 de junio funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) **clausuraron un restaurante** de la familia del exgobernador César Pérez Vivas en la víspera de la visita de la líder opositora María Corina Machado al estado Táchira.
- El 27 de junio una comisión del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) clausuró, por veinte días, el **Hotel San Felipe**, ubicado El Vigía, municipio Alberto Adriani, del estado Mérida, lugar donde pernoctaron algunos integrantes del equipo que acompañó a María Corina Machado durante su visita a la ciudad.

---

## **1 despido injustificado:**

- El 14 de junio **Luisa Ramírez** directora de la Unidad Educativa Dr. Pío Ceballos, ubicada en el estado Anzoátegui fue destituida de su cargo luego de haberse negado a participar en el 1×10, plan con el que busca conseguir votos para las presidenciales del 28 de julio el gobierno de Nicolás Maduro.

## **1 detención arbitraria:**

- El 14 de junio **Jean Carlos Rivas**, estudiante de comunicación social, fue detenido bajo la figura de desaparición forzada cuando regresaba de una actividad del partido Voluntad Popular, en el cual milita. El joven fue interceptado por una camioneta blanca, sin placas, vinculada con la política regional de La Guaira.

## **2 actos de hostigamiento:**

- El 27 de junio el Ministerio de Transporte Terrestre suspendió por tres meses la licencia de conducir y retuvo el vehículo del señor **Noel Moya**, perteneciente a la Asociación Civil de Conductores Amigos del Pueblo, luego de prestar servicios de transporte al candidato unitario Edmundo González Urrutia.
- El 30 de junio **funcionarios policiales** aseguraron que fueron obligados por sus superiores a participar en el simulacro electoral. Para constatar eso los obligaron a tomarse fotografías a las afueras de los centros electorales y enviarlas a través de sus grupos de trabajo.

## **1 irregularidad en un proceso judicial:**

- El 17 de junio el abogado de **Jean Carlos Rivas**, estudiante de comunicación social detenido, denunció que Rivas no cuenta con defensa privada ya que el tribunal le negó la designación de la defensa violando su derecho al debido proceso.
-

---

## **2 obstaculizaciones de manifestaciones pacíficas:**

- El 13 de junio funcionarios de la Policía Nacional detuvieron un autobús en el que se trasladaban aproximadamente 20 personas simpatizantes del candidato Edmundo González tras salir de un acto en la plaza de Cumbres de Curumo, estado Miranda. La presidenta del partido Encuentro Ciudadano, Delsa Solórzano, denunció que funcionarios de la Policía Nacional los detuvo porque supuestamente es *“ilegal moverse de un municipio a otro”*.
- El 19 de junio funcionarios de la Policía Estatal de Trujillo retuvieron por unos minutos la caravana de la líder opositora María Corina Machado en su camino de regreso a Caracas tras la gira por los Andes.

## **1 traslado irregular de presos políticos:**

- El 10 de junio el coronel de la Guardia Nacional **José de Jesús Bustamante**, quien es preso político desde el año 2012, fue trasladado por una comisión especial a un sitio desconocido, ni familiares, ni abogados conocen su paradero y ninguna autoridad le ha proporcionado información al respecto.
-

### 2 despidos injustificados:

- El 20 de junio **Lenin Ortiz** y **Orelys Jaimez**, dos concejales opositores de Tucupita, fueron destituidos por la mayoría chavista de la Cámara Municipal tras la visita de la líder opositora, María Corina Machado, al estado Delta Amacuro. El argumento del oficialismo para destituirlos fue que *“están jugando a política y ellos deben cumplir con las órdenes de su jefa regional”*, sin embargo, estos concejales fueron elegidos legítimamente en las elecciones regionales.

### 7 detenciones arbitrarias:

- El 15 de junio funcionarios de seguridad del Estado detuvieron a **Juan Iriarte**, coordinador de organización de Vente Venezuela en La Guaira.
- El 17 de junio **Javier Cisneros** y **Gabriel González**, militantes del partido Vente Venezuela fueron detenidos bajo la figura de desaparición forzada cuando salieron a comprar alimentos para el almuerzo cerca de la sede del partido político en Caracas. Fueron interceptados y llevados hasta El Helicoide.
- El 20 de junio fue detenido por la Policía Nacional Bolivariana el alcalde del municipio Ayacucho del estado Táchira, **Yohnny Lizcano**, acusado de la presunta comisión de delitos vinculados corrupción, apropiación y desvío de bienes públicos y cooperación con el narcotráfico. Sin embargo, esta detención se llevó a cabo luego de que el alcalde se reuniera y se proclamara a favor del candidato presidencial de la Plataforma Unitaria Edmundo González Urrutia.

- 
- El 26 de junio fue detenido por fuerzas de seguridad del Estado **Henry Izarra**, miembro de Vente Venezuela en Mérida, trabajador de la Alcaldía y encargado de haber prestado el sonido para el acto multitudinario de Machado minutos antes. La detención duró algunas horas pero sus equipos y sistemas de sonido fueron incautados y no devueltos.
  - El 26 de junio fue detenido bajo la figura de desaparición forzada **Franklin Chacón**. Agentes de la Policía Nacional en una camioneta sin placas, sin portar orden de detención y sin suministrarle información, se llevaron al militante de Copei y miembro del comando Con Venezuela mientras éste se encontraba en su establecimiento comercial.
  - El 27 de junio fuerzas de seguridad del Estado detuvieron bajo la figura de desaparición forzada a **Carlos Tovar**, miembro de un comandito motorizado del estado Aragua.

### **5 actos de hostigamiento y amenazas:**

- El 14 de junio el diputado y coordinador regional de Voluntad Popular, **Jhony Rivas**, denunció que funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) amenazaron con detenerlo. Rivas relató que se encontraba en una cola para echar gasolina en Tanaguarena, estado La Guaira, cuando seis funcionarios de la PNB se le acercaron con una hoja en la mano y de forma violenta intentaron bajarlo del vehículo e involucrarlo con situaciones irregulares de las que no había sido parte.
  - El 19 de junio Zaraza, una población ubicada en el estado Guárico, amaneció con una serie de grafitis cargados de amenazas de muerte dirigidas hacia la dirigente del partido político Vente Venezuela, **María Corina Machado**.
-

- 
- El 19 de junio **Maribel Merola**, jefa del Comando de campaña Con Venezuela en la parroquia Naiguatá del estado Vargas, fue hostigada en su vivienda por la Dirección de Investigaciones Penales de la Policía Nacional Bolivariana.
  - El 28 de junio funcionarios de seguridad del Estado intentaron detener a **Franco Gerratana**, alcalde de Ortiz en Guárico y responsable de la campaña municipal del candidato presidencial Edmundo Gonzalez y el partido político Vente Venezuela.
  - El 30 de junio la dirigente política del partido Acción Democrática (AD) en San Fernando, capital del estado Apure y parte del equipo parroquial y electoral en el Comando de Vente Venezuela, **Sandra Alizo** denunció ser víctima de agresión por parte de tres ciudadanas de la UBCH de Terrón Duro, en las inmediaciones del centro de votación Liceo Clarisa Esté de Trejo, en San Fernando de Apure, en medio del simulacro electoral convocado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), en donde grababa las irregularidades durante este proceso. Alizo denunció : *“Me quitaron el teléfono, me golpearon, dos me sostuvieron y una empezó a borrar todas las fotos, me sacaron a golpes hasta la avenida y con una navaja me causó una herida en la mano para intentar meterme miedo, pero no les tuve miedo”*.

### **10 inhabilitaciones políticas:**

- El 19 de junio a través de la página web de la Contraloría General de la República, se inhabilitó a 10 alcaldes, ocho de Trujillo y dos de Nueva Esparta. Todos los alcaldes fueron sorprendidos con la medida ya que no recibieron notificaciones e incluso algunos se enteraron por la red social X, violando así el debido proceso. Los alcaldes inhabilitados fueron: **Iraima Vásquez** (municipio Tubores) y **José María Fermín** (municipio Villalba), en Nueva Esparta; en Trujillo, **Heriberto Materán** (municipio Motatán), **José Carrillo** (municipio Urdaneta), **Dilcia Rojas** (municipio José Vicente Campo Elías), **Yhonanti Domínguez** (municipio Carache), **Keiver Peña** (municipio Sucre), **Wilmer Delgado**
-

- 
- (municipio Monte Carmelo), **Francisco Aguilar** (municipio Andrés Bello), **Servando Godoy** (municipio Márquez Cañizales).

## **2 irregularidades en procedimientos judiciales:**

- El 19 de junio abogados de **Juan Iriarte** y **Gabriel González**, activistas detenidos, denunciaron la violación al debido proceso de los presos políticos. En el caso de Iriarte fue presentado en tribunales sin defensa pública, mientras que en el caso de González su audiencia fue diferida, sus abogados presumen que lo hicieron para impedir se juramentara un abogado privado para defenderlo.

## **2 obstaculizaciones de vías para impedir manifestaciones pacíficas:**

- El 20 de junio la líder de oposición **María Corina Machado** denunció que un grupo de oficialistas trató de impedir su llegada a un acto político en una localidad del estado Guárico. Machado denunció que horas antes del encuentro con sus simpatizantes, oficialistas vinculados a la alcaldía de Las Mercedes, en Guárico, cortaron árboles para trancar la carretera y colocaron artefactos con clavos para pinchar neumáticos de vehículos.
  - El 21 de junio la líder opositora **María Corina Machado** denunció que la carretera a la altura de Tinaco fue bloqueada para impedir su llegada a San Carlos, estado Cojedes, donde tenía prevista una actividad. Ante esta situación, optó por tomar un camino rural alternativo.
-

---

# FUENTES DOCUMENTALES

Monitoreamos. Universidad autónoma en Maracay censura e impide culminar la grabación del podcast «A Medias», afirma ONG .Disponible en:

<https://monitoreamos.com/venezuela/universidad-autonoma-en-maracay-censura-e-impide-culminar-la-grabacion-del-podcast-a-medias-afirma-ong>

El Tiempo. Conatel cerró otra emisora de radio en el estado Guárico. Disponible

en:<https://eltiempove.com/conatel-cerro-otra-emisora-de-radio-en-el-estado-guarico/>

Tal Cual Digital. Denuncian desaparición del coronel Gámez Bustamante, preso político desde 2012. Disponible en:<https://talcualdigital.com/denuncian-la-dedesaparicion-del-coronel-gamez-bustamante-presopolitico-desde-2012/>

EVTV. Delsa Solórzano denunció detención de autobús con simpatizantes de Edmundo González. Disponible en: <https://evtv.online/venezuela/delsa-solorzano-denuncio-detencion-de-autobus-con-simpatizantes-de-edmundo-gonzalez/>

Diario La Verdad Vargas. Jean carlos Rivas dirigente juvenil de VP fue detenido por Sebin. Disponible en: <https://laverdaddevargas.com/jeancarlos-rivas-dirigente-juvenil-de-vp-fue-detenido-por-sebin/>

El Pitazo. Diputado Johny Rivas denuncia que PNB amenazó con detenerlo en una cola de gasolina . Disponible en:<https://www.elpitazo.net/politica/diputado-johny-rivas-denuncia-que-la-pnb-quiere-detenerlo/>

Tal Cual Digital. Familiares del periodista Luis López exigen su libertad: Es un hombre de principios. Disponible en: <https://talcualdigital.com/familiares-del-periodista-luis-lopez-exigen-su-libertad-es-un-hombre-de-principios/>

-  
Caraota Digital. Alcaldía y Seniat ‘inspeccionaron’ hotel donde se quedó María Corina en Tucupita. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/alcaldia-y-seniat-inspeccionaron-hotel-donde-se-queda-maria-corina-en-tucupita/>

El Pitazo. Anzoátegui | Autoridades destituyen a directora de escuela por negarse a participar en el 1x10 del Gobierno. Disponible en: <https://elpitazo.net/en-vivo/anzoategui-autoridades-destituyen-a-directora-de-escuela-por-negarse-a-participar-en-el-1x10-del-gobierno/>

---

---

Voces del Sur. Limitan el trabajo informativo de periodistas en el Hospital Central de San Cristóbal. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/limitan-el-trabajo-informativo-de-periodistas-en-el-hospital-central-de-san-cristobal/>

Monitoreamos. Agentes del régimen detuvieron a Juan Iriarte, dirigente de Vente Venezuela en Maiquetía. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/agentes-del-regimen-detuvieron-a-juan-iriarte-coordinador-de-organizacion-de-vente-venezuela-en-vargas>

Efecto Cocuyo. Vente Venezuela denuncia desaparición de dos militantes en Caracas el lunes 17 de junio. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/vente-venezuela-denuncia-desaparicion-de-dos-militantes-en-caracas-el-lunes-17-de-junio/>

Infobae. Partido opositor venezolano denuncia violación al debido proceso en detención de activista. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/06/17/partido-opositor-venezolano-denuncia-violacion-al-debido-proceso-en-detencion-de-activista/>

Efecto Cocuyo. Privan de libertad a Luis López, Juan Iriarte, Jeancarlos Rivas e Ismael González. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/privan-de-libertad-a-luis-lopez-juan-iriarte-jeancarlos-rivas-e-ismael-gonzalez/>

Infobae. Persecución en Venezuela: graves amenazas de muerte contra la líder opositora María Corina Machado en Guárico. Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2024/06/19/persecucion-en-venezuela-graves->

El Pitazo. Perkins Rocha denuncia acoso a jefa de comando de campaña de Con Venezuela en Vargas. Disponible en: <https://elpitazo.net/en-vivo/perkins-rocha-denuncia-acoso-a-jefa-de-comando-de-campana-de-con-venezuela-en-vargas/>

El Pitazo. Edmundo González denuncia que la inhabilitación de diez alcaldes opositores es una retaliación del Gobierno. Disponible en: <https://www.elpitazo.net/politica/edmundo-gonzalez-denuncia-inhabilitacion-de-diez-alcaldes-opositores-como-medida-de-retaliacion-del-gobierno/>

Monitoreamos. Policía de Trujillo retuvo unos minutos la caravana de María Corina de regreso a Caracas. Disponible en: <https://monitoreamos.com/destacado/policias-de-trujillo-retuvieron-por-10-minutos-la-caravana-de-maria-corina-en-su-camino-de-regreso-a-caracas>

Monitoreamos. PSUV destituyó a dos concejales opositores de Tucupita tras la visita de María Corina. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/psuv-destituyo-a-dos-concejales-opositores-de-tucupita-tras-la-visita-de-maria-corina>

---

---

Tal Cual Digital. Detienen a Yohnny Lizcano, alcalde de Ayacucho en Táchira, por presunta corrupción. Disponible en: <https://talcualdigital.com/detienen-a-yohnny-lizcano-alcalde-de-ayacucho-en-tachira-por-presunta-corrupcion/>

El Impulso. María Corina: El régimen nos trancó la carretera para impedir que llegáramos a San Carlos. Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2024/06/21/maria-corina-el-regimen-nos-tranco-la-carretera-para-impedir-que-llegaramos-a-san-carlos-21jun/>

Diario la Región. Detenido el locutor Mario Gino Pialli por presunta incitación al odio. Disponible en: <https://diariolaregion.net/2024/04/24/detenido-el-locutor-mario-gino-pialli-por-presunta-incitacion-al-odio/>

800 Noticias. Seniat clausura otro restaurante por recibir a María Corina. Disponible en: <https://800noticias.com/seniat-clausura-otro-restaurante-por-recibir-a-maria-corina-machado>

Caraota Digital. Pérez Vivas denunció que clausuraron local de sus hermanos: «Utilizan el Seniat como garrote político» Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/perez-vivas-denuncio-que-clausuraron-local-de-sus-hermanos-utilizan-el-seniat-como-garrote-politico/>

El Diario. Vente Venezuela denunció que organismos de seguridad detuvieron por varias horas a su dirigente Henry Izarra en Mérida. Disponible en: <https://eldiario.com/2024/06/26/vente-venezuela-detuvieron-dirigente-henry-izarra-merida/>

El Pitazo. Táchira | Encapuchados detienen al dirigente del comando Con Venezuela Franklin Chacón. Disponible en: <https://elpitazo.net/los-andes/tachira-encapuchados-detienen-al-dirigente-del-comando-con-venezuela-franklin-chacon/>

Correo del Caroni. Suspenden licencia de conducir a chofer que prestó servicio a Edmundo González. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/pais-politico/suspenden-licencia-de-conducir-a-chofer-que-presto-servicio-a-edmundo-gonzalez/>

Correo el Caroní. Seniat cierra hotel donde pernoctó parte del equipo de Machado en El Vigía. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/pais-politico/seniat-cierra-hotel-donde-pernocto-parte-del-equipo-de-machado-en-el-vigia/>

Twitter. Disponible en: <https://x.com/ComanditosVzla/status/1806435886638448798>

Caraota Digital. Oposición denuncia que intentan detener al alcalde de Ortiz en Guárico por apoyar a Edmundo González. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/oposicion-denuncia-que-intentan-detener-al-alcalde-de-ortiz-en-guarico-por-apoyar-a-edmundo-gonzalez/>

---

---

La Patilla. Dirigente opositora, agredida por seguidoras de Maduro durante simulacro electoral en Apure. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2024/06/30/dirigente-opositora-agredida-por-seguidoras-de-maduro-durante-simulacro-electoral-en-apure/>

El Pitazo. Funcionarios policiales aseguran que les ordenaron participar en el simulacro. Disponible en: <https://www.elpitazo.net/politica/miranda-funcionarios-policiales-aseguran-que-les-ordenaron-participar-en-el-simulacro/>

---

---

# METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1° hasta el 30 de junio de 2024.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de junio, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

---



@\_CEPAZ



@\_CEPAZ

